

La Universidad Estatal de Sonora

A través de la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales

CONVOCAN

Docentes, investigadores y personal administrativo a participar en el programa presencial de movilidad académica.

2026-2

Con la red de universidades de:

El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)

Este programa tiene como objetivo fomentar la colaboración internacional, el desarrollo profesional y el fortalecimiento de redes de conocimiento, así como, la adquisición de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre instituciones educativas y de investigación a través de un intercambio presencial de hasta 15 días.

Requisitos Generales:

- Ser docente o personal administrativo (no docente) con carácter indeterminado en la Universidad Estatal de Sonora.
- Pasaporte mexicano con vigencia de al menos un año.
- Presentar en tiempo y forma, la documentación requerida conforme al cumplimiento de las bases y requisitos de la presente convocatoria

Documentos Necesarios:

- Formato de solicitud para movilidad académica (llenado de manera electrónica).
- Formulario PILA
- Propuesta de plan de trabajo a realizar en la universidad donde desea participar.
- Carta de recomendación emitida por jefe o jefa directa (Formato libre).
- Copia de pasaporte mexicano con vigencia mínima de un año.
- Currículum Vitae actualizado.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Seguro médico internacional con cobertura en el país de destino (puede presentarse posteriormente en caso de ser seleccionado por la universidad destino).
- Todos los adicionales que la universidad destino solicite.

Formatos y más información en: <https://www.ues.mx/movilidad/convocatoriasDocAdmin.php>

Proceso de registro:

1. Consultar la lista de universidades y programas disponibles.
2. Enviar el expediente completo, adjuntando un solo archivo en formato digital PDF al correo oficial de movilidad académica: movilidad@ues.mx y copia a ccaai@ues.mx
3. La CCAyAI realizará las postulaciones a las universidades destino a espera de la recepción de las cartas de aceptación correspondientes.
4. Esperar la publicación de resultados de acuerdo a las fechas establecidas.
5. Asistir a la reunión informativa convocada por la CCAyAI en las fechas establecidas.

Comité de Selección:

La evaluación de selección estará conformada por dos etapas:

1. **Revisión documental:** Se verificará que cada participante cumpla con los requisitos establecidos.
2. **Selección:** Si se cumple con el cien por ciento de los requisitos y documentos será postulado.

En el supuesto de que el número de participantes sobrepase al número límite de espacios: 8 docentes (4 con proyectos de investigación, 4 en actividades académicas) 01 gestor (administrativos) la evaluación y selección será a través de un comité técnico integrado por 3 miembros de la secretaria general académica.

Nota: Se dará preferencia a aquellos aspirantes que **no** hayan participado con anterioridad en un programa similar de intercambio académico presencial, esto con el fin de brindar la oportunidad a un mayor número de personas.

Al término de la estancia:

- Constancia de la estancia por parte de la Institución receptora.
- Fotografías y/o videos con descripción, que den evidencia de las instalaciones de la universidad y lugares representativos del país destino.
- Memoria de experiencia académica y personal que especifique el impacto académico para la UES (impacto a la comunidad estudiantil, identificación de buenas prácticas administrativas, redes de colaboraciones generadas, actividades sugeridas gracias a su estancia a corto o mediano plazo, retos, logros y experiencias personales adquiridas) dirigida a la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales.

Apoyos Económicos

La Universidad Estatal de Sonora otorgará un número limitado de financiamientos de acuerdo al tipo de movilidad, los cuales estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de la institución:

- La UES brindará un financiamiento de \$20,000 M.N en una sola exhibición a: 8 docentes (4 con proyectos de investigación, 4 en actividades académicas) y 01 gestor (administrativo)

**Las becas y/o apoyos económicos externos quedan a la disposición presupuestal de cada universidad destino.*

Podrá ser acreedor del apoyo económico toda vez que cumpla con los siguientes requisitos:

- Carta de aceptación por la universidad destino.
- Cuenta bancaria a nombre del o la participante.

**Los costos de seguro internacional y trámites migratorios deberán ser cubiertos por el postulante.*

Plazas disponibles:

PAIS	UNIVERSIDAD	ACADÉMICO	INVESTIGADOR	GESTOR
BRASIL	Universidade Federal de Goiás		1	
COLOMBIA	Corporación Universitaria del Meta- Unimeta	1		
	Universidad de Caldas	1		
	Universidad Santo Tomás (Tunja)	1		
	Universidad de Boyacá		1	
	Universidad del Sinú (Cartagena)		1	
	Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña)		1	
ARGENTINA	Universidad Nacional de La Pampa- UNLPam			1
	Universidad Nacional de San Luis- UNSL	1		

Fechas Importantes

Registro y entrega de documentación	Hasta el 18 de mayo 2026.
Recepción de cartas de aceptación de universidades destino <i>(La fecha varía de acuerdo a cada IE).</i>	Del 22 de mayo al 19 de junio 2026 <i>La fecha puede variar de acuerdo a cada universidad.</i>
Publicación de resultados	26 de junio 2026

DIRECTORIO DE CONTACTOS

Rectoría

Mtra. Ana Isabel Montoya

Responsable de movilidad académica e internacionalización. movilidad@ues.mx

Rectoría

Mtra. Nydia Karina Ríos Muñoz

Coordinadora de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales. ccaai@ues.mx

ATENTAMENTE

La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu



MTRA. ANA LISETTE VALENZUELA MOLINA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

Hermosillo, Sonora, México